

Introducción

Esta es la segunda publicación fruto del protocolo de colaboración suscrito el pasado 4 de mayo de 2006 entre el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo con el objeto de promover el desarrollo de una publicación estadística sobre el Sistema Universitario de Aragón. La intención con la que nació ese acuerdo fue la de sistematizar la elaboración de un soporte de divulgación estadística que contenga datos actualizados de los elementos que integran el sistema universitario de Aragón. Concretamente en el punto primero del mencionado protocolo se determina como objeto del mismo la colaboración entre el Departamento competente en materia de educación superior y el Departamento competente en materia de información estadística con el fin de desarrollar anualmente una publicación de divulgación estadística denominada “estadística del sistema universitario de Aragón”.

En este sentido, el artículo 2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, describe el Sistema Universitario de Aragón y hace el siguiente desglose:

1. El sistema universitario de Aragón lo componen las universidades creadas o reconocidas por ley. También forman parte del mismo los centros públicos y privados que desarrollan su actividad en Aragón en el ámbito de la enseñanza universitaria.
2. Los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se relacionarán con el sistema universitario de Aragón a través de los convenios o acuerdos que, en su caso, se suscriban por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con tal Universidad.
3. Los centros públicos y privados en los que se impartan enseñanzas artísticas de grado superior se considerarán incluidos en el sistema universitario de Aragón a los efectos de su coordinación con la actividad de los centros de nivel universitario, todo ello con atención a lo dispuesto en la Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón.

Es oportuno señalar que el sistema universitario de Aragón es, en si mismo, una realidad compleja inmersa en profundos procesos de transformación asentados en la paulatina construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta necesidad de transformación puede ser, desde muchos puntos de vista, una oportunidad para conseguir mayores cotas de calidad y eficiencia mediante una adecuada programación universitaria basada en un conocimiento riguroso de las características más relevantes de nuestro sistema universitario y del entorno social, económico y territorial en que se desenvuelve.

La utilización de información estadística fiable constituye, para las autoridades e instituciones implicadas, un instrumento básico para que los procesos estratégicos y sus planes de actuación a corto y medio plazo redunden en un desarrollo adecuado del sistema universitario de Aragón tanto desde el punto de vista de su propia evolución, como en referencia a los restantes sistemas universitarios, sean estos los españoles o los europeos.

Por otro lado, a la hora de abordar esta publicación se consideró que la realidad universitaria suscita un relevante interés social al que, en aplicación de los principios de responsabilidad y transparencia, se debía dar una adecuada respuesta con la elaboración de una rigurosa información estadística. Más allá de la información que formal y materialmente es jurídicamente exigible a través de los mecanismos de las rendiciones de cuentas, la presente publicación hace posible una difusión más amplia, tanto desde el punto de vista de la pluralidad y sensibilidad social de los datos observados, como del de la diversificación de los potenciales destinatarios de la información resultante.

En este marco se pretende aportar, a la sociedad en general y a las instituciones y responsables del sistema universitario en particular, la edición de esta segunda publicación conteniendo la recopilación estadística de las principales características del sistema universitario de Aragón.

Con vocación de futuro y propósito de mejora, en próximas ediciones se irán incluyendo las novedades e incorporaciones consecuencia de las adaptaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, así como otros indicadores que ayuden a una correcta interpretación de las magnitudes mostradas y a profundizar en un marco comparativo óptimo con la estadística universitaria oficial. Sirva por tanto esta segunda publicación como la muestra de la decidida voluntad de consolidar la divulgación periódica de las cifras de la enseñanza superior en Aragón.

Por último es necesario agradecer la diligencia y colaboración de todas las entidades integrantes del sistema universitario de Aragón, y de forma especial a la Universidad de Zaragoza, con cuya ayuda ha sido posible la elaboración de este informe.

